

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Coahuila,
entrega el presente

CERTIFICADO

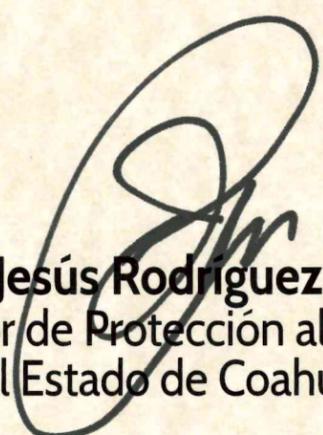


INDUSTRIA VERDE

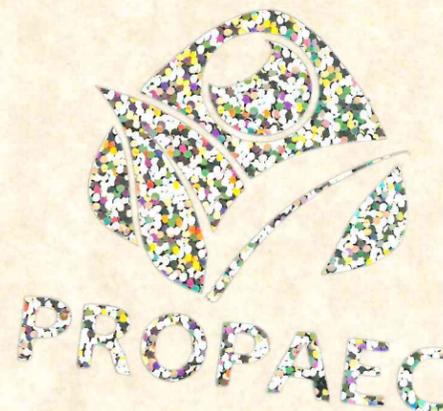
A:

INDUSTRIAS MAGNELEC, S.A. DE C.V.

Se otorga como reconocimiento al cumplimiento realizado por encima de las exigencias de Ley, a través de la implementación de buenas prácticas, así como a su compromiso de llevar a cabo de manera continua mejoras que reduzcan los impactos negativos al ambiente.



Javier de Jesús Rodríguez Mendoza
Procurador de Protección al Ambiente
del Estado de Coahuila



Vigencia hasta 15 de Septiembre 2024